



ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN
EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2018

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE			
Nombre de la empresa			
N.I.F./C.I.F.			
Domicilio			
Municipio		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
DATOS DEL REPRESENTANTE			
D./D ^a		D.N.I./N.I.E.	
En calidad de (representación que ostenta)			
MEDIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS			
De acuerdo con la Ley 39/2015, artículo 41: las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.			
Correo Electrónico (OBLIGATORIO)			
Efectúa la siguiente DECLARACION RESPONSABLE :			
<ol style="list-style-type: none"> 1.) Que conoce y acepta las condiciones de la convocatoria de subvención y sus correspondientes bases. 2.) Que la entidad solicitante no se encuentra sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni está incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello. 3.) Que cumple con la regla de minimis, conforme a lo que establece el reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea de 24 de diciembre de 2013, a las ayudas de minimis. 4.) Que reúne los requisitos de la presente convocatoria y no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones legalmente establecidas para obtener la condición de beneficiario en concreto, apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. 5.) Que la empresa SÍ / NO (marcar lo que proceda) pertenece a un grupo empresarial. En caso afirmativo cumple la Declaración responsable de la página 3. 			
SÍ		AUTORIZA al Ayuntamiento de Valladolid a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención (marcar lo que proceda).	
NO			
SOLICITA: SUBVENCIÓN para la empresa de nueva creación cuyo detalle se amplía en la memoria del proyecto. Lo que hace constar a los efectos oportunos.			
En _____, a ____ de _____ de 2018 (Sello de la empresa y firma de su representante legal)			
Fdo. :			



D./D ^a	D.N.I./N.I.E.
En calidad de (representación que ostenta)	
Sello de la empresa y firma	

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR RELATIVA A LA EMPRESA	
	Memoria descriptiva del Proyecto o Plan de Empresa conforme al Anexo II.
	Fotocopia del DNI o NIE del solicitante de la subvención y en su caso acreditación de la representación en la que actúa.
	Fotocopia del DNI o NIE del empresario individual o fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF) en los demás casos.
	En el caso de persona jurídica, Sociedad civil o Comunidad de bienes: fotocopia del DNI o NIE de todos los socios o comuneros integrantes.
	En el caso de personas jurídicas: fotocopia de las Escrituras de constitución de la empresa o entidad con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de Comunidades de Bienes: fotocopia del contrato privado de constitución y sus modificaciones.
	Fotocopia del Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.
	Fotocopia del Alta en la Seguridad Social, mutualidad o Colegio Profesional correspondiente del autónomo o de la persona que ostente la representación de la empresa, según corresponda.
	Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as integrantes de la empresa (según corresponda). En el caso de mutualidades deberán presentarse informe emitido por la Mutualidad Correspondiente en el que figuren las altas y bajas del interesado/a.
	En el caso de tener trabajadores: informe actualizado y completo de trabajadores en alta en un Código de Cuenta de Cotización asignado a la empresa solicitante.
	En el caso de no tener trabajadores: informe de inexistencia de inscripción en el sistema de la Seguridad Social.
	Certificado de titularidad de cuenta bancaria a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al código IBAN.
	Copia de las facturas efectivamente pagadas correspondientes a los gastos de inicio de actividad a los que se refiere la base C) 1.4. y justificantes de pago de dichas facturas.*

*SÓLO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS FACTURAS Y LOS PAGOS comprendidos entre los tres meses anteriores y los tres posteriores a la fecha que se considera como inicio de la actividad según la base C) Objeto, finalidad y condiciones de la concesión de la subvención. Cada factura deberá llevar adjunto su correspondiente justificante de pago, en caso contrario, no se dará por válida. Tanto las facturas como los justificantes del pago deberán estar a nombre de para quien se solicita la subvención.

La cantidad a subvencionar corresponderá al 70% del gasto inicial justificado, este gasto tendrá como umbral mínimo 2000 €, IVA excluido.

La subvención a fondo perdido será de hasta un máximo de 4.000 euros.



D./D ^a	D.N.I./N.I.E.
En calidad de (representación que ostenta)	
Sello de la empresa y firma	

DECLARACIÓN SOBRE EL GRUPO EMPRESARIAL

Don/Doña _____ en nombre y representación de la empresa solicitante de la subvención,

DECLARA EXPRESA Y RESPONSABLEMENTE

Que dicha empresa pertenece al Grupo empresarial _____.

Que dicho Grupo empresarial está formado por las siguientes empresas (añadir las filas necesarias):

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Que a la presente convocatoria SÍ / NO (marcar lo que proceda) presenta/n solicitud/es de subvención esta/s empresa/s del mismo grupo empresarial (añadir las filas necesarias):

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

En _____, a ____ de _____ de 2018
(Sello de la empresa y firma de su representante legal)

Fdo. :

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA ACREDITAR EL DERECHO A LA PUNTUACIÓN

	En el caso de contratos celebrados por empresas de Economía Social: fotocopia de la calificación como tal por la Consejería de Economía y Empleo – Dirección General de Economía Social y Autónomos u organismo competente.
	En su caso, certificado que corresponda por colectivo de personas con especiales dificultades de empleabilidad. Consultar base I) a) de la Convocatoria.
	Mujer víctima de violencia de género: orden de protección o informe del Ministerio Fiscal.
	Persona con discapacidad igual o superior al 33%: Certificado de Discapacidad expedido por la Administración Pública competente.
	Renta igual o inferior 2,5 IPREM: fotocopia de la Declaración del I.R.P.F. del ejercicio 2016 o Certificado de la A.E.A.T. de no tener obligación de presentar dicha Declaración.
	Empleo creado: informe actualizado y completo de trabajadores en alta en un Código de Cuenta de Cotización asignado a la empresa solicitante.



D./D ^a	D.N.I./N.I.E.
En calidad de (representación que ostenta)	
Sello de la empresa y firma	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA ACREDITAR EL DERECHO A LA PUNTUACIÓN

	Empleo creado: Informe actualizado a fecha de la solicitud y completo de vida laboral del empresario individual y/o de todos los socios que acrediten su dedicación laboral a la actividad empresarial por la que se solicita la subvención. En el caso de mutualidades informe emitido por la Mutualidad Correspondiente en el que figuren las altas y bajas producidas del interesado/a.
	Para acreditar la condición de desempleado: además del Informe de vida laboral, deberá aportarse un Informe de periodos de inscripción emitido por el Servicio Público de Empleo.

EMPLEO CREADO (empresario individual /socios, siempre que acrediten su dedicación laboral a la actividad empresarial. Puestos de trabajo por cuenta ajena: contratos indefinidos, mínimo media jornada, en vigor en el momento de la solicitud)

	CUENTA PROPIA	CUENTA AJENA
Nº Hombres		
Nº Mujeres		
Nº menores 30 años		
Nº 45 o más años		
Nº entre 30 y 44 años		
Nº Parados larga duración		

Datos personas que hayan participado en acciones formativas CREA desarrolladas por la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.	Acción	Fechas

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN CASO DE NO AUTORIZAR SU SOLICITUD DE OFICIO POR LA ADMINISTRACIÓN

	Certificado actualizado de estar al corriente con sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
	Certificado actualizado de estar al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social

(Según consta en la Convocatoria: en el caso de no adjuntar dicha documentación, a requerimiento del instructor, dispondrá de un plazo de diez días para aportar los documentos o subsanar los defectos. Dicho requerimiento se realizará mediante la publicación de una lista de las solicitudes incompletas recibidas, con indicación de la documentación que falte en cada solicitud. Esta lista se publicará en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento (<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid/convocatorias>) y de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico (www.valladolidadelante.es). La publicación de esta lista supondrá el inicio del cómputo del plazo de diez días hábiles para aportar los documentos o subsanar los defectos. Si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)